

CONVOCATORIA DE APOYO A LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS I+D+I COLABORATIVOS DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA CON EMPRESAS

PLAN TCUE

-COMISIÓN DE EVALUACIÓN-

Reunida la Comisión de selección el día 22 de noviembre de 2024 en Salamanca, ha evaluado las propuestas presentadas a esta convocatoria desde el 22 de julio de 2024 hasta el 21 de noviembre de 2024, en base a los siguientes criterios:

Criterio	Puntuación
Experiencia en la participación en proyectos I+D+I colaborativos con empresas	2
Calidad del partenariado/consorcio	3
Participación de la Universidad de Salamanca en el proyecto a presentar	2
Calidad de la propuesta y concordancia con alguno de los ámbitos sectoriales identificados en el proceso de elaboración de la RIS3 2021-2027 de Castilla y León	3
Puntuación Máxima	10

En la base 6ª de la convocatoria publicada en marzo de 2024, se establece la **obtención de una puntuación mínima de 6 puntos** para la evaluación favorable de las candidaturas y poder obtener financiación. Así mismo, la base 6ª indica el procedimiento de concesión del presupuesto destinado en esta convocatoria a sufragar gastos dirigidos a financiar, en régimen de concurrencia competitiva, la contratación de servicios de consultoría especializada como apoyo a la presentación de proyectos de I+D+I colaborativos de la Universidad de Salamanca con empresas a convocatorias europeas e internacionales, mediante la evaluación de las solicitudes en función de los criterios de valoración referidos en la base 6ª y la **disponibilidad presupuestaria**. La financiación concedida estará condicionada a que se haga efectiva la financiación pública del Plan TCUE 24-27. La ayuda máxima por solicitud será de 2.900 € por proyecto solicitado.

Nº Registro	Nombre investigador/a principal	Título del Proyecto	Departamento	Grupo de Investigación	Puntuación
PIDI_TCUE24-27_005	Javier Prieto Tejedor	MagnifAI	Informática y Automática	Grupo de investigación en Bioinformática, Sistemas Informáticos Inteligentes y Tecnología Educativa (BISITE)	9,50

De acuerdo al apartado 5ª de las bases reguladoras, **se concede una financiación máxima de 2.900 €** a los proyectos evaluados favorablemente destinada a la **contratación de servicios de consultoría especializada** como apoyo a la presentación de los proyectos I+D+I colaborativos de la Universidad de Salamanca con empresas a convocatorias europeas e internacionales. La concesión de la financiación



NOS
IMPULSA



t-cue | TRANSFERENCIA
DE CONOCIMIENTO
Universidad
mpesa

estará condicionada a la presentación de la candidatura de proyecto colaborativo en la convocatoria internacional identificada en la solicitud.

Se consideran gastos elegibles los destinados a la contratación de servicios de consultoría especializada como apoyo (búsqueda de socios, redacción, presentación de candidaturas, etc.) a la presentación de los proyectos.

El solicitante deberá entregar a la Fundación General de la Universidad de Salamanca en el plazo máximo de 15 días desde el registro de la candidatura/proyecto en la correspondiente convocatoria europea o internacional, o en su defecto de 15 días desde la presente concesión de financiación:

- Acreditación de que la candidatura ha sido debidamente registrada.
- Listado completo de socios.

En Salamanca, a 22 de noviembre de 2024.